

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 28 de junio de 2023, de la Comunidad de Regantes Colonia Agrícola Monte Algaida, de adjudicación del contrato que se cita. (PP. 2333/2023).

La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes Colonia Agrícola de Monte Algaida ha dictado Acuerdo de adjudicación de fecha 22 de junio de 2023, relativo al expediente de contratación del concurso abierto para las obras relativas al Proyecto de disminución de la dependencia energética mediante autoproducción energética de la Comunidad de Regantes Colonia Agrícola Monte Algaida (AM-11-2022-002), por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se hace pública dicha resolución del expediente, cuyo titular es la Comunidad de Regantes Colonia Agrícola Monte Algaida.

Obra contratada: Proyecto de disminución de la dependencia energética mediante autoproducción energética de la Comunidad de Regantes Colonia Agrícola Monte Algaida (AM-11-2022-002).

Presupuesto base de licitación: 1.267.011,90 € (IVA incluido).

Empresa adjudicataria: Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U., en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en base al informe que consta en el expediente.

Este proyecto está subvencionado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y cofinanciado por los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER).

Importe final de la adjudicación: 1.117.073,23 € (IVA incluido), de conformidad con la oferta presentada.

Plazo final de ejecución: 105 días naturales, de conformidad con la oferta presentada.

El contenido íntegro de la resolución de adjudicación puede conocerse accediendo al enlace.

https://drive.google.com/drive/folders/1qD8eUuGnWQvghoFp_PS6CqjpE9sTaawr?usp=share_link siendo notificado simultáneamente a la adjudicataria para la formalización en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego del correspondiente contrato de obra, así como a los demás licitadores a los efectos oportunos.

Sanlúcar de Barrameda, 28 de junio de 2023.- El Presidente, Antonio Lara Ibáñez.